

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

AUTORIZA Y ANTICIPA FERIADO AÑO 2021.-

LOTA, 23 de noviembre 2021.-

DECRETO N° 2985 @.-/

Vistos:

a) Solicitudes de feriado, de los funcionarios:

IVAN HENRIQUEZ PRUESSING
SILVIA CIFUENTES VARGAS
ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ

23/11/2021
23/11/2021
22/11/2021

Corporación; don (a) ECDGARDO PARRA BASTIAS, Administrativo Grado 12° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 26.11 al 31.12.2021 (25 días hábiles)

funcionarios municipales.-

administración del Estado.

electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

refundido de la Ley N° 18695.-

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 17.11.2021, por el (a) funcionario (a) de esta

c) Lo señalado en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la

e) Resolución N° 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas

h) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la

DECRETO:

funcionario (a) don (a):

1.- Autoriza el Feriado legal señalado en letras a) de los vistos del (a)

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
IVAN HENRIQUEZ PRUESSING	10	17/12/2021	31/12/2021	03/01/2022
SILVIA CIFUENTES VARGAS	5	24/11/2021	30/11/2021	01/12/2021
ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ	1	30/11/2021	30/11/2021	01/12/2021

2.- Anticipa el Feriado legal señalado en letra b) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) EDGARDO PARRA BASTIAS, Administrativo, grado 12° EMR., para el periodo comprendido entre el 24.11 al 29.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 30.12.2021.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE
TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVÉSE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEEPamp.-
Distribución:
- Funcionario.-
- Departamento de Personal.-
- OFICINA TRANSPARENCIA
- SIAPER
- Archivo.-